

Adolfo Maceda Méndez,* Mónica Teresa Espinosa Espíndola*
**Análisis por regiones del índice de competencias
económico-financieras en México**

**Analysis by regions of the economic-financial skills
index in Mexico**

Abstract | Financial education enables individuals to make better decisions regarding the management of their money. In Mexico, there is a low level of financial education since it occupies the 12th position among the G20 countries in this area. This paper explores, through descriptive statistics, the differences by region of the economic-financial competences index built from the data of the 2021 *National survey of financial inclusion*. The South region is the one with the lowest scores in all the sub-indices of this index. More than 50% of the population did not correctly answer the question on simple interest calculation and more than 80% did not answer the compound interest question correctly; even by region, although they do understand the concept of interest. The South region has the highest percentage of people who pay their bills on time. It is necessary to guide public policies to impact the aspects that have low scores, considering regional differences.

Keywords | financial education | economic-financial skills | regions of Mexico.

Resumen | La educación financiera permite a los individuos tomar mejores decisiones respecto al manejo de su dinero. En México, se tiene un bajo nivel de educación financiera, pues ocupa la posición 12 entre los países del G20¹ en este tema. En este trabajo se exploran mediante estadística descriptiva las diferencias por regiones del índice de competencias económico-financieras construido a partir de los datos de la *Encuesta nacional de inclusión financiera 2021*. La región Sur es la que tiene las puntuaciones más bajas en todos los subíndices de este índice. Más del 50% de la población no contestó correctamente la pregunta sobre el cálculo de interés simple y más de un 80% no contestó correctamente la de interés compuesto; incluso por regiones, aunque sí entienden el concepto de interés. La

Recibido: 23 de febrero, 2023.

Aceptado: 26 de septiembre, 2023.

* Universidad Tecnológica de la Mixteca.

1 El G20 está integrado por 19 países (Alemania, Arabia Saudí, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, Reino Unido, República de Corea, México, Rusia, Sudáfrica, Turquía) y la Unión Europea.

Correos electrónicos: adm@mixteco.utm.mx | monitte@mixteco.utm.mx

Maceda Méndez, Adolfo, Mónica Teresa Espinosa Espíndola. «Análisis por regiones del índice de competencias económico-financieras en México.» *INTER DISCIPLINA* 12, n° 34 (septiembre–diciembre 2024): 165-191.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2024.34.84934>

región Sur tiene el porcentaje más alto de personas que pagan sus cuentas a tiempo. Se necesita orientar las políticas públicas para impactar en los aspectos que tienen puntuaciones bajas, considerando las diferencias por regiones.

Palabras clave | educación financiera | competencias económico-financieras | regiones de México.

Introducción

LA EDUCACIÓN FINANCIERA, de acuerdo con la Red Internacional de Educación Financiera de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD/INFE, por sus siglas en inglés) se define como “una combinación de conciencia, conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos para tomar decisiones financieras sólidas y, en última instancia, lograr el bienestar financiero individual” (OECD/INFE 2011, 3). Otros autores se refieren a esta como “la capacidad de las personas para procesar información económica y tomar decisiones informadas sobre planificación financiera, acumulación de riquezas, deuda y pensiones” (Lusardi y Mitchell 2014, 6). Para la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la educación financiera abarca “las aptitudes, habilidades y conocimientos que la población debe adquirir para estar en posibilidad de efectuar un correcto manejo y planeación de sus finanzas personales, así como para evaluar la oferta de productos y servicios financieros; tomar decisiones acordes con sus intereses; elegir productos que se ajusten a sus necesidades, y comprender los derechos y obligaciones asociados con la contratación de estos servicios.” (CNBV 2020, párr. 6).

La educación financiera es importante porque permite a los individuos tener estabilidad y bienestar financieros, al fomentar su protección e inclusión financiera (OECD 2013). Además, actualmente, una mayor proporción de la población tiene acceso a productos financieros básicos, mientras que los mercados financieros se han vuelto cada vez más sofisticados y ofrecen nuevos productos a los consumidores (OECD 2013). Con el fin de que la gente de clase media pueda usar adecuadamente estos instrumentos, es necesario contar con una mejor educación financiera (OECD 2013). Es muy importante que las personas tomen responsabilidad sobre su protección y bienestar financiero futuro. Estas decisiones pueden tener un impacto importante en los niveles micro y macroeconómicos (OECD 2013).

Por otra parte, la desigualdad en el ingreso crece menos en los países con mayor educación financiera (Lo Prete 2013 y 2017); además, esta es un medio para lograr la igualdad económica (Oliver *et al.* 2017).

Con el fin de medir los niveles de educación financiera de la población general, a nivel mundial se han realizado diferentes estudios en los cuales están conside-

rados sus conocimientos, comportamientos y actitudes en relación con diferentes temas de educación financiera (OECD/INFE 2011, OECD 2018, 2020, 2021a y b).

La OECD ha señalado que la mayoría de las personas tienen algunos conocimientos financieros básicos, pero una gran proporción de la población a nivel mundial no entiende otros conceptos financieros de uso frecuente como el de interés compuesto y el de diversificación (Atkinson y Messy 2012).

En México, la situación de la educación financiera se puede estudiar mediante información obtenida con la *Encuesta nacional de inclusión financiera* (ENIF), aplicada cada tres años desde 2012. Esta encuesta constituye una fuente de datos relevante para llevar a cabo estudios a nivel nacional de los temas de inclusión y de educación financiera; ello debido a su aplicación en todo el país y a estar constituida por una muestra estadísticamente representativa. Asimismo, sus dos últimas versiones contienen información que se puede desagregar a nivel regional, dividiendo al país en seis regiones.

La CNBV elaboró un reporte de resultados de la ENIF 2018 (CNBV 2019), con resultados a nivel regional sobre algunos indicadores de inclusión financiera, pero sin datos sobre educación financiera, ni siquiera a nivel nacional. También elaboró un reporte de resultados de la ENIF 2021 (CNBV 2022), en el cual se presentan datos sobre inclusión financiera considerando las seis regiones en las que se dividió al país para aplicar dicha encuesta. Además, en dicho reporte se establece la definición del índice de competencias económico-financieras (ICEF), usando la metodología de la OECD, y se presentan algunos resultados sobre educación financiera a nivel nacional, considerando también los datos de la ENIF 2018. Sin embargo, no se presentan resultados desagregados por regiones del ICEF ni de los subíndices que lo componen.

Los datos de la ENIF se han empleado para realizar algunas investigaciones sobre inclusión y educación financiera. En una de ellas se estudia la educación financiera y su efecto en el ingreso en México (Mungaray, González y Osorio 2021), construyendo un modelo econométrico que permite hacer predicciones del nivel de ingreso medio mensual a partir del índice de inclusión financiera, el nivel educativo y la región en la que se ubica el individuo. En otra investigación (Ríos-Obregón 2020), se realiza un análisis regional de la inclusión financiera y de las remesas, considerando la educación financiera como un factor de inclusión financiera y se presentan también porcentajes de personas con educación financiera por regiones. No obstante, ninguno de estos trabajos contiene información por regiones de los subíndices del ICEF. Resulta importante contar con este tipo de información por regiones para poder plantear acciones que contribuyan al desarrollo nacional (Olmos 2013).

Por ello, ¿qué diferencias por regiones hay en México en los subíndices que integran el ICEF?, es la pregunta planteada a lo largo de esta investigación. Para

contestarla, se presenta un breve marco teórico sobre el concepto de educación financiera y su importancia. Después, se explica cómo la OECD define y calcula un índice para medir la educación financiera de las personas. Posteriormente, se presenta un panorama general de la educación financiera en México, considerando los aspectos legales y las políticas públicas relacionadas con ella; se enumeran algunas acciones derivadas de estas políticas y se discuten brevemente los resultados obtenidos como consecuencia de su implementación. Más adelante, se explica la forma en la que la CNBV y el INEGI en México miden la educación financiera mediante los datos obtenidos con la ENIF, siguiendo la metodología de la OECD. En seguida, se presentan y discuten las diferencias por regiones en los subíndices y en las respuestas a las preguntas que se utilizan para integrar el ICEF mediante estadística descriptiva y gráficas. Finalmente, se presentan las conclusiones y futuras líneas de investigación.

Definición de educación financiera

Para la OECD la educación financiera es “el proceso mediante el cual los individuos adquieren una mejor comprensión de los conceptos y productos financieros y desarrollan las habilidades necesarias para tomar decisiones informadas, evaluar riesgos y oportunidades financieras, y mejorar su bienestar” (OECD 2005, 26).

El Banco Mundial señala que la educación financiera es “una herramienta para incrementar la alfabetización financiera del consumidor” (World Bank 2014, 1). La alfabetización financiera se refiere a “el nivel de aptitud para entender las finanzas personales. A menudo se refiere a la conciencia y conocimientos de conceptos financieros claves requeridos para manejar las finanzas personales” (World Bank 2014, 1).

Por otra parte, varias definiciones de educación financiera incluyen “1) ser experto, educado e informado sobre los temas de administración de dinero y activos, banca, inversiones, crédito, seguros e impuestos; 2) comprender los conceptos básicos subyacentes a la gestión del dinero y los activos ..., y, 3) usar ese conocimiento y comprensión para planificar, implementar y evaluar decisiones financieras” (Hogarth 2006, 3).

En esta investigación se adopta la definición de la OECD, por ser la empleada en México para elaborar la ENIF.

Importancia de la educación financiera

La educación financiera permite reducir la exclusión social y contribuye a desarrollar el sector financiero (Connolly y Hajaj 2001). Además, los conocimientos sobre educación financiera “constituyen una herramienta indispensable para las

personas en edad productiva, debido a permitirles administrar mejor sus inversiones, así como sus ahorros para el retiro” (Raccanello y Herrera 2014, 122).

Es más probable que las personas con mayor educación financiera participen en los mercados financieros e inviertan en acciones. Del mismo modo, tienen más probabilidades de planear su jubilación y de acumular más riqueza (Lusardi y Mitchell 2014).

Por medio de la educación financiera, “los individuos adquieren capacidades y habilidades en mercados de dinero permitiéndoles, entre otras cosas, mejorar la comprensión de la economía, el acceso a productos bancarios y a oportunidades de inversión” (Mungaray, Gonzalez y Osorio 2020, 56).

La educación financiera es importante no solo para los inversionistas, sino también para el bienestar de las personas en general (OECD 2006). Para el Banco Mundial, la educación financiera es una herramienta con miras a incrementar la alfabetización financiera de los consumidores, entendiendo esta última como el nivel de aptitud para entender las finanzas personales (World Bank 2014).

La educación financiera tiene una asociación positiva con la capacidad financiera (Xiao y O’Neill 2016), comprendiendo esta última como “la habilidad de aplicar el conocimiento financiero apropiado y realizar comportamientos financieros deseables para lograr el bienestar financiero” (Xiao, Chen y Chen 2014, 419).

Asimismo, se han realizado estudios en los cuales se ha mostrado que la desigualdad en el ingreso crece menos en los países con mayor educación financiera (Lo Prete 2013 y 2017). Además, la educación financiera es un medio para lograr la igualdad económica (Oliver *et al.* 2017).

De esta forma, la educación financiera es importante tanto por las implicaciones que puede tener en el bienestar de los individuos como por el posible impacto en la economía de los países.

Medición de la educación financiera

Desde 2002, la OECD reconoció la importancia de la educación financiera y en 2008 creó la Red Internacional de Educación Financiera (INFE, por sus siglas en inglés), la cual tiene entre sus objetivos la generación de datos y evidencia con el fin de comparar entre países, el desarrollo de metodologías para medir su impacto y la promoción de la implementación efectiva y el monitoreo de políticas públicas relacionadas con la educación financiera (OECD/INFE s.f.).

Con el fin de lograr estos objetivos, la OECD desarrolló “un método común que pudiera usarse para crear una medida de referencia, realizar seguimiento de los cambios a lo largo del tiempo, utilizarlo en países que integren el G20 y adaptarlo a las normas de cada país” (Mungaray, Gonzalez y Osorio 2020, 64). Para esto, OECD/INFE creó un cuestionario para medir la educación financiera (OECD/

INFE 2011). A partir de él, se realizó un estudio piloto en 14 países (Atkinson y Messy 2012), analizando los conocimientos, comportamientos y actitudes de educación financiera de las personas. Para esto, en dicho estudio se consideraron ocho preguntas para medir el nivel de conocimientos, considerando un nivel alto si se contestaron correctamente al menos seis preguntas. También se consideraron nueve comportamientos, considerándolo alto con una puntuación de al menos seis. Por último, se midieron tres actitudes hacia el dinero y hacia la planeación del futuro.

OECD/INFE también realizó un estudio entre los países del G20 con el mismo cuestionario. En dicho estudio, Francia obtuvo la mayor puntuación con 14.9 puntos, mientras que México quedó en el lugar 12 con 12.1 puntos, el último lugar lo ocupó Arabia Saudita al obtener 9.6 puntos (OECD 2017). Esto muestra el bajo nivel de México en educación financiera, en comparación con otros países del G20.

La metodología de la OECD a partir del mencionado cuestionario ha sido aplicada en países de Eurasia (OECD 2018), en el sureste de Europa (OECD 2020), en países que integraban la Unión Soviética (OECD 2021a), así como en países de la región Asia-Pacífico (OECD 2021b).

Educación financiera en México

Marco legal de la educación financiera en México

En México, el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (Conaif), fundado por decreto presidencial el 3 de octubre de 2011, es, de acuerdo con el artículo primero de su acuerdo de creación, la "... instancia de consulta, asesoría y coordinación cuyo objeto es proponer medidas para la planeación, formulación, instrumentación, ejecución y seguimiento de la Política Nacional de Inclusión Financiera" (DOF 2011).

En la fracción V del artículo 184 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, se señala que una de las funciones del Conaif es "Coordinar con el Comité de Educación Financiera, presidido por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, las acciones y esfuerzos en materia de educación financiera" (DOF 2014). Este Comité de Educación Financiera (CEF) se instaló en mayo de 2001 y en 2014 se le incorporó en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (Banxico s.f.). El CEF es, de acuerdo con el artículo 188 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, "...la instancia de coordinación de los esfuerzos, acciones y programas en materia de educación financiera de los integrantes que lo conforman, con el fin de alcanzar una Estrategia Nacional de Educación Financiera" (DOF 2014).

La Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) integra los esfuerzos del Conaif y del CEF en relación con los temas de inclusión y educación financiera y

tiene incorporada la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) (Conaif 2020). El objetivo 4 de la PNIF es incrementar las competencias económico-financieras de la población y se propone evaluar los avances en este objetivo mediante el puntaje de la población en el índice de competencias financieras.

Además, la ENEF (CEF 2020) contempla seis líneas de acción:

1. Fomentar el desarrollo de competencias financieras en la educación obligatoria, desde edades tempranas.
2. Desarrollar, en coordinación con la iniciativa privada y no gubernamental, programas de educación financiera que atiendan las necesidades específicas de cada segmento de la población y de las empresas.
3. Acompañar los esfuerzos de protección al consumidor con acciones de educación financiera que promuevan una cultura de consumo financiero, para que la población compare efectivamente la oferta de productos y servicios financieros antes de contratarlos.
4. Introducir nuevos canales de acercamiento y difusión para lograr que la población se familiarice con el uso de productos, servicios y canales financieros más eficientemente.
5. Explotar el uso de innovaciones tecnológicas en el sector financiero (sector Fintech² y servicios financieros digitales) para identificar sinergias que promuevan la educación financiera en la población.
6. Generar datos, información y mediciones para evaluar y en su caso, modificar y mejorar, los esfuerzos de educación financiera.

Es importante observar que solo la línea 2 contempla desarrollar una actividad tomando en cuenta las diferencias entre segmentos poblacionales.

Por otra parte, la Ley General de Educación, en su artículo 30, en la fracción XIV, señala que entre los contenidos de los planes y programas de estudio de la educación que imparte el estado se debe incluir la promoción del emprendimiento, el fomento de la cultura del ahorro y la educación financiera (DOF 2019).

Acciones de educación financiera

Algunas de las acciones del gobierno y de instituciones públicas o privadas relacionadas con educación financiera y que se pueden enmarcar en las líneas mencionadas, aunque algunas de ellas se vienen realizando desde antes de la elaboración de la ENEF, son las siguientes:

² El sector Fintech (finanzas y tecnología) está conformado por las instituciones de tecnología financiera (ITF) que ofrecen servicios de fondos de pagos electrónicos y de financiamiento colectivo mediante el empleo de plataformas digitales como páginas web, aplicaciones y redes sociales (CNBV 2016).

- La Condusef creó, en 2019, guías de educación financiera para los maestros, contemplando los seis grados de educación primaria y los tres de educación secundaria, además de una guía familiar (Condusef 2022a). En la educación básica, aunque se tenía contemplado la introducción de temas de educación financiera desde el ciclo 2021-2022, debido a la pandemia de COVID-19, se dio prioridad a llevar la oferta educativa en línea. Ahora, estos temas se incluirán en libros de texto de educación básica, a partir del ciclo 2023-2024 (*El Economista* 2022).
- La Condusef y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) firmaron un convenio para proporcionar conocimientos de educación financiera a los alumnos de primer semestre de esta institución (Condusef 2022c).
- Desde 2008 se viene realizando la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF), en la cual se llevan a cabo diversas actividades sobre el tema. Tiene un sitio *web* (Condusef 2022b) con información organizada por grupos de edad. En ella participan entidades públicas y privadas.
- La Asociación de Bancos de México (ABM) tiene una página *web* con ligas a sitios de educación financiera de los bancos que la integran (ABM 2022).
- La Condusef administra el sitio *web* Educa tu Cartera (Condusef 2022d), en donde se encuentra disponible material sobre educación financiera enfocado a diferentes grupos poblacionales, de acuerdo con su edad y actividad productiva.
- La Condusef ofrece el *Diplomado en educación financiera* de forma virtual, gratuito, para jóvenes que tengan al menos 17 años y que estén cursando el bachillerato (Condusef 2022e).
- En 2016 se creó el Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros (Condusef 2016). En este se pueden analizar diferentes servicios financieros para compararlos y elegir los más adecuados dependiendo del objetivo que se tenga planteado (ahorro, inversión, ahorro para el retiro, etcétera).
- La Consar en su sitio *web* (Consar 2022) proporciona información relacionada con el uso de las Afores y con el ahorro voluntario en ellas, para fomentar la educación financiera. También tiene una página *web* en la que se pueden hacer consultas y trámites relacionados con una cuenta de Afore de forma sencilla (AforeWeb s.f.).
- La Secretaría de Economía (SE) ofrece un curso de educación financiera para PyMes³ (SE 2022) de forma gratuita. En la página *web* correspondiente, también se encuentran disponibles otros cursos y herramientas de apoyo para las empresas.

3 Pequeñas y medianas empresas.

- El Banco del Bienestar tiene un sitio *web* en el que se ofrece información y cursos sobre educación financiera (Banco del Bienestar 2022).
- Banxico creó el sitio Banxico educa (Banxico s.f.), en el cual se puede consultar información sobre educación financiera.
- La Condusef tiene contenido sobre educación financiera en redes sociales como YouTube (CondusefOficial), Twitter (@CondusefMX), Facebook (CondusefOficial) e Instagram (condusefoficial). También tiene una comunidad de WhatsApp para obtener más información sobre este tema (Condusef s.f.).
- La Condusef edita la revista *Proteja Su Dinero*, distribuida de forma electrónica (Condusef 2022f), en la cual se dan consejos de educación financiera.
- En 2018, se publicó la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (DOF 2018). Estas instituciones facilitan el acceso de la población a ciertos servicios financieros a través de medios digitales.

Lo anterior es una muestra de que en México sí se han tomado acciones para tratar de mejorar la educación financiera de la población general. Sin embargo, la mayoría de ellas no toma en cuenta las dificultades que plantea su implementación debido a las diferencias regionales del país.

En el sitio web del Conaif (Conaif 2022) se pueden consultar los indicadores para dar seguimiento a la PNIF. Sobre el objetivo 4, relacionado con el ICEF, en la tabla 1 se muestra la información disponible.

Tabla 1. Valores de los indicadores del objetivo 4 de la PNIF relacionados con la ENEF.

Estrategia	Indicador	Año		
		2018	2019	2020
Estrategia 4.1. Promover la educación económico-financiera entre la población en edad escolar para incrementar las competencias financieras.	Porcentaje de docentes que recibieron educación económico-financiera durante el ciclo escolar.	nd	nd	1.5%
Estrategia 4.2. Ampliar los esfuerzos de capacitación y difusión de educación económico-financiera para incrementar los conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos financieramente sanos.	Puntaje del subíndice de conocimientos financieros.	65.8	na	na
	Porcentaje de personas beneficiadas de programas sociales que recibieron educación económico-financiera.	nd	na	na
	Puntaje del subíndice de comportamientos financieros.	48.2	na	na
	Puntaje del subíndice de actitudes financieras.	65.0	na	na
	Porcentaje de personas adultas que ha tomado cursos de educación económico-financiera.	8.3%	na	na

na: no aplica. / nd: no disponible.

Fuente: Elaboración propia a partir de Conaif (2022).

Aunque los indicadores se reportan de forma trianual, con excepción del porcentaje de docentes que recibieron educación financiera (que se reporta de forma anual), la plataforma del Conaif no contiene los datos para 2021. Esta información no permite establecer qué avances ha habido en el periodo reportado en relación con dichos indicadores.

Por otra parte, en el *Informe de ejecución* (Conaif-CEF 2022) se describen diversas actividades relacionadas con las líneas de acción del objetivo 4 de la PNIF y se reportan los avances en dichas actividades. En algunas de ellas, como en la de elaborar una propuesta de competencias económico-financieras a desarrollar en educación superior o en el de impartir los cursos de educación económico-financiera a los directivos y docentes de educación básica que participan en el Programa desarrollo de aprendizajes significativos de educación básica (DASEB), se ha logrado 100% de avance, mientras que en otras, como la de evaluar si se puede incorporar un capítulo de educación económico-financiera en alguna prueba estandarizada de evaluación a directivos y docentes o si se necesitaría una encuesta distinta para determinar sus competencias económico-financieras, se reporta un avance de 0%.

Estos datos muestran que, aunque el marco legal contempla varios elementos para mejorar la educación financiera en México, en el caso del ICEF aún falta mucho por hacer para alcanzar las metas planteadas por el gobierno. En todos estos casos, la información no se presenta desagregada por regiones, por lo mismo no se puede determinar el impacto regional de las medidas tomadas en educación financiera.

La Encuesta nacional de inclusión financiera

En México, la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) establece, en su artículo 2, que la CNBV es el organismo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) encargado de llevar a cabo actividades de supervisión y regulación de las entidades que forman el sistema financiero mexicano para que funcione de manera correcta y se mantenga estable (SHCP 1995). En México, desde 2012, la CNBV y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), preparan y aplican la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) cada tres años. Además, la ENIF tiene como antecedentes la Política Nacional de Inclusión Financiera, publicada en 2016, y la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, publicada en 2018 (CNBV 2019).

En 2018 se planteó como objetivo de la ENIF: “Generar información estadística e indicadores oficiales a nivel nacional y regional que permitan a las autoridades financieras hacer diagnósticos, diseñar políticas públicas y establecer metas en materia de inclusión y educación financiera” (INEGI 2018a, párr. 9). Es

decir, esta encuesta es el instrumento diseñado por el gobierno para realizar estudios sobre el estado de la inclusión y la educación financiera en México tanto a nivel nacional como regional, por ello resulta relevante emplearla en este tipo de investigaciones.

En la ENIF se incluyen preguntas para evaluar no solo aspectos de inclusión financiera, sino también los conocimientos, comportamientos y actitudes de educación financiera en México, tomando en cuenta el instrumento propuesto por OECD/INFE. Los datos obtenidos con ella permiten desagregar información de acuerdo con las seis regiones en las cuales el INEGI dividió al país para su aplicación.

Indicadores de competencias económico-financieras en México

La CNBV calcula el índice de competencias económico-financieras (ICEF) a partir de tres subíndices: de conocimientos, de comportamientos y de actitudes (CNBV 2022). En el reporte de resultados de la ENIF 2021 (CNBV 2022) se puede observar que a nivel nacional no ha habido avances significativos en el ICEF, a pesar de las acciones de educación financiera que ya se han implementado, como se mostró anteriormente. De acuerdo con los datos de la ENIF de 2018 y de 2021, el ICEF tuvo los mismos valores en 2018 y en 2021 (58 puntos). En el subíndice de conocimientos se mantuvo el mismo puntaje (66 puntos), en el de comportamientos hubo un aumento de 2 puntos, al pasar de 48 a 50, mientras que el de actitudes disminuyó 5 puntos, al pasar de 65 a 60 (CNBV 2022). A pesar de que la información de estos subíndices se puede presentar desagregada por regiones, los reportes de la CNBV solo contienen información por regiones de algunos indicadores de inclusión financiera.

Fuente de información y variables

Se tomaron los datos de la ENIF 2021, a partir de los cuales se puede desagregar información considerando las seis regiones en las que el INEGI dividió al país para aplicarla. Los estados que las integran se muestran en la tabla 2. La encuesta se aplicó a un total de 13,554 hogares, representando una población de 90,328,320 personas (CNBV 2022).

El ICEF se obtiene de acuerdo con la metodología señalada en el reporte de resultados de la ENIF 2021 (CNBV 2022). Para calcular este índice, la ENIF 2021 contiene preguntas sobre conocimientos, comportamientos y actitudes sobre competencias económico-financieras, de acuerdo con lo mostrado en la tabla 3.

Para calcular el ICEF, la CNBV evalúa siete conocimientos, cada uno con una pregunta, y se otorga un punto por cada respuesta correcta. En el caso de los comportamientos, la evaluación es un poco más complicada. Por ejemplo, para

Tabla 2. Regiones en las que el INEGI dividió al país para aplicar la ENIF 2021.

Región	Estados que la integran
Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora.
Noreste	Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.
Occidente y Bajío	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.
Ciudad de México	Ciudad de México.
Centro sur y oriente	Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz
Sur	Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Fuente: CNBV (2022).

Tabla 3. Aspectos evaluados con la ENIF 2021, en relación con los conocimientos, comportamientos y actitudes sobre competencias económico-financieras.

Subíndice	Símbolo	Aspectos evaluados	Número de preguntas en la ENIF
Conocimientos	SC1	1. Concepto de inflación	1
	SC2	2. Concepto de riesgo-retorno	1
	SC3	3. Concepto de diversificación	1
	SC4	4. Concepto de interés	1
	SC5	5. Concepto de interés simple	1
	SC6	6. Concepto de interés compuesto	1
	SC7	7. Concepto de valor del dinero	1
Comportamientos	SC01	1. Tiene poder de decisión sobre sus activos y realiza al menos dos comportamientos positivos de manejo de gastos.	7
	SC02	2. Tiene algún tipo de ahorro formal o informal.	14
	SC03	3. No ha enfrentado insuficiencia de ingresos o en caso de hacerlo lo ha hecho adecuadamente.	5
	SC04	4. Comparó al menos algunos de sus productos de captación, crédito o seguro al contratarlo	3
	SC05	5. Al comparar su producto utilizó información de instituciones de gobierno o de especialistas	6
	SC06	6. Mantiene una revisión detallada de su dinero	1
	SC07	7. Tiene metas de largo plazo y se esfuerza en cumplirlas	1
	SC08	8. Siempre piensa si le alcanza antes de comprar	1
	SC09	9. Siempre paga sus cuentas a tiempo	1
Actitudes	SA1	1. Piensa en el presente sin preocuparse por el futuro.	1
	SA2	2. Prefiere gastar que ahorrar.	1
	SA3	3. El dinero está para gastarse.	1

Fuente: Elaboración propia a partir de CNBV (2022).

determinar si una persona tiene algún tipo de ahorro, ya sea formal o informal, se contemplan 14 preguntas en la ENIF y si la respuesta a alguna de ellas es afirmativa, se considera que la persona sí tiene este comportamiento. A cada uno de los nueve comportamientos evaluados se le otorga el valor de un punto. Por último, se evalúan tres actitudes, cada una de ellas con una pregunta, para las cuales se dan tres opciones de respuesta: para la respuesta “nunca” se otorgan cinco puntos, para la respuesta “algunas veces” tres puntos y para la respuesta “siempre” se asignan cero puntos. El valor de este subíndice en un individuo es el promedio de estas puntuaciones en las tres preguntas. El máximo valor que se puede obtener en este es cinco.

El valor del subíndice de conocimientos (SC) es:

$$SC = SC1 + SC2 + SC3 + SC4 + SC5 + SC6 + SC7;$$

el del subíndice de comportamientos (SCO):

$$SCO = SCO1 + SCO2 + SCO3 + SCO4 + SCO5 + SCO6 + SCO7 + SCO8 + SCO9$$

y, el del subíndice de actitudes (SA):

$$SA = (SA1 + SA2 + SA3)/3.$$

El valor del ICEF de una persona es:

$$ICEF = SC + SCO + SA.$$

El máximo valor posible del ICEF es 21. La CNBV no aplica ningún factor de ponderación para el valor final del índice. Con el fin de poder comparar los resultados de esta investigación con los reportados por la CNBV, se utilizó el mismo método para el cálculo del ICEF.

Para analizar las diferencias por regiones en estos subíndices, se empleó estadística descriptiva y se construyeron gráficas a partir de las respuestas a las preguntas de la ENIF 2021, desagregando la información de acuerdo con las seis regiones definidas por el INEGI para aplicar la ENIF. Los resultados obtenidos en los tres subíndices se estandarizaron en base 100 para poder realizar comparaciones entre ellos.⁴ Es decir:

Subíndice de conocimientos estandarizado (SCE) = $(SC/7)*100$.

Subíndice de comportamientos estandarizado (SCOE) = $(SCO/9)*100$.

Subíndice de actitudes estandarizado (SAE) = $(SA/5)*100$.

De esta manera, el máximo valor posible de cada uno de estos subíndices estandarizados es 100.

⁴ La estandarización permite visualizar de manera más simple si el valor de un subíndice es alto o es bajo. Por ejemplo, un valor de 90 en uno de estos subíndices estandarizados se puede considerar alto mientras que un valor de 30 se considera bajo.

Resultados y discusión

En la tabla 4 se muestran los promedios, estandarizados en escala de 0 a 100, de los subíndices del ICEF analizados. En todos los casos se consideró también la población de más de 70 años, a diferencia del reporte de la CNBV 2022, donde, en la mayoría de sus resultados solo considera población menor de 70 años.

Tabla 4. Promedio de puntuación de la población en los subíndices del índice de competencias económico-financieras estandarizados en base 100, a nivel nacional.

Subíndice	Promedio
Conocimientos	65
Comportamientos	49
Actitudes	52

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIF (2021).

De los aspectos considerados en el ICEF, a nivel nacional la población salió mejor evaluada en conocimientos mientras que la evaluación en comportamientos fue la más baja. Estos promedios son bajos, considerando que el máximo valor posible es 100.

Para determinar qué diferencias hay a nivel regional en estos subíndices, en la tabla 5 se presentan sus promedios, estandarizados en base 100, por región.

Tabla 5. Promedio de calificación en los subíndices del ICEF, estandarizados en base 100, por región.

Región	Conocimientos	Comportamientos	Actitudes
Noroeste	63	49	50
Noreste	63	51	52
Occidente y Bajío	66	50	52
Ciudad de México	70	50	58
Centro sur y oriente	69	49	54
Sur	59	49	50
Promedio	65.0	49.7	52.7
Coefficiente de variación	5.8%	1.5%	5.2%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIF (2021).

La región Ciudad de México tuvo el mayor promedio en conocimientos, mientras que el menor correspondió a la región sur. En el caso de los comportamientos, el promedio más alto fue de la región noreste y en tres regiones, noroeste, centro sur y oriente, y, sur se tuvo el promedio más bajo. Llama la atención que, aunque la

región Ciudad de México tuvo el puntaje más alto en conocimientos, ello no implicó que también tuviera la puntuación más alta en comportamientos. Con respecto a las actitudes, la región Ciudad de México nuevamente es la que tuvo el mayor promedio, al tiempo que las regiones noroeste y sur tuvieron el promedio más bajo.

El coeficiente de variación permite medir la dispersión de los datos, respecto a su promedio, en términos de la desviación estándar. El menor coeficiente de variación se obtuvo en el subíndice de comportamientos y su valor indica que la desviación estándar del mismo fue apenas de 1.5% de su media. En cambio, en el caso de los subíndices de conocimientos y de actitudes, este coeficiente fue mayor, y en estos casos la desviación estándar correspondiente fue superior a 5% de la media respectiva. Así, a nivel regional, el subíndice de comportamientos tiene una menor dispersión que los otros dos subíndices del ICEF.

Con el fin de determinar si hay relaciones, a nivel regional, entre estos tres subíndices, se calcularon los coeficientes de correlación de Pearson entre ellos. El valor de este coeficiente entre conocimientos y comportamientos fue de 0.1181, entre conocimientos y actitudes tuvo el valor de 0.8648, y, entre comportamientos y actitudes fue de 0.2711. Mostrando al subíndice de conocimientos con una mayor correlación respecto del subíndice de actitudes que con el de comportamientos. Lo anterior podría interpretarse diciendo que a mayores conocimientos de educación financiera corresponden mejores actitudes, pero no necesariamente ocurre lo mismo con los comportamientos.

Para visualizar con mayor detalle las diferencias regionales en estos subíndices, a continuación se presentan los porcentajes de población, por regiones, con puntuaciones altas en cada uno de los subíndices analizados y también se muestran gráficas para permitirnos apreciar las diferencias regionales en las respuestas a las preguntas de la ENIF 2021 empleadas en la construcción del ICEF.

Conocimientos

En la tabla 6 se muestra el porcentaje de la población que obtuvo una puntuación alta en el subíndice de conocimientos. Se consideró una puntuación alta en este subíndice si se obtuvieron al menos cinco puntos de los siete posibles (Atkinson y Messy 2012).

En todas las regiones, excepto en la región sur, al menos la mitad de la población obtuvo un puntaje alto, pero en ninguna este valor supera el 70%. La región Ciudad de México obtuvo el mayor porcentaje, seguida de la región centro sur y oriente, mientras que la región con el menor porcentaje fue la sur. En este caso, el coeficiente de variación indica que la desviación estándar es 14.4% de la media de los datos correspondientes, por lo cual sí hay diferencias importantes en los porcentajes de población que obtienen una puntuación alta en el subíndice de conocimientos, por regiones.

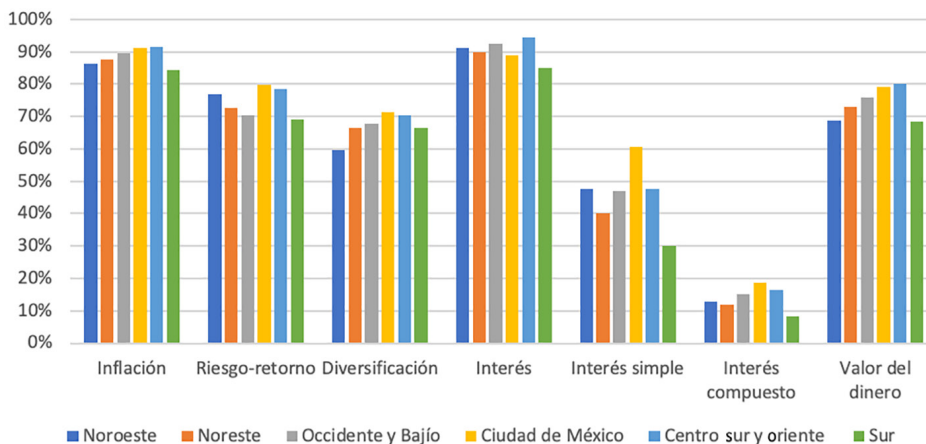
Tabla 6. Porcentaje de la población que obtuvo una puntuación alta en conocimientos, por regiones.

Región	Porcentaje
Noroeste	51.9%
Noreste	50.8%
Occidente y Bajío	57.0%
Ciudad de México	68.2%
Centro sur y oriente	62.7%
Sur	43.9%
Promedio	55.7%
Coefficiente de variación	14.4%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIF (2021).

Con el fin de analizar con mayor detalle el subíndice de conocimientos por regiones, en la figura 1 se muestra el porcentaje de personas que contestó correctamente las preguntas sobre conocimientos de educación financiera.

Figura 1. Porcentaje de personas que contestaron correctamente las preguntas sobre conocimientos de educación financiera, por regiones.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIF (2021).

El concepto de inflación fue identificado por un alto porcentaje de la población en todas las regiones (más del 80% en todos los casos). Algo similar ocurrió con el concepto de interés (más de 80%). Sin embargo, el cálculo del interés simple y el del interés compuesto solo pudieron ser realizados correctamente por una proporción baja de la población en todas las regiones. Solo en la región Ci-

dad de México poco más del 60% de la población contestó correctamente la pregunta sobre cálculo de interés simple, mientras que en las regiones restantes menos del 50% de la población lo hizo. Estas diferencias podrían explicarse a partir de los niveles educativos en las diferentes regiones. En 2020, la Ciudad de México tenía el mayor promedio de escolaridad a nivel nacional (11.5 años) mientras que los estados con menor promedio de escolaridad fueron Chiapas y Oaxaca, ambos pertenecientes a la región sur, con valores de 7.8 años y 8.1 años, respectivamente (INEGI 2023). Es posible identificar un concepto, pero el poder aplicarlo al tratar de hacer cálculos relacionados con él depende de otros factores como el nivel de escolaridad. El caso del interés compuesto es más notorio, pues menos de 20% de la población en todas las regiones contestó correctamente dicha pregunta. Esto posiblemente sea un reflejo de los niveles que México ha obtenido en la prueba PISA (Programme for international student assessment) de la OECD en relación con las competencias matemáticas. En la Prueba PISA de 2018, cerca del 56% de los estudiantes de México que la presentaron no alcanzó ni siquiera el nivel 2, de 6 niveles, en el área de matemáticas (OECD 2019).

Otro aspecto a destacar es que la región Ciudad de México fue superada por las otras regiones, excepto la región sur, en la identificación del concepto de interés. Sin embargo, el porcentaje de población de la región Ciudad de México que calculó correctamente el interés simple fue superior, en al menos 10 puntos porcentuales, al correspondiente en las otras regiones y, además, fue el doble del de la región sur. Si se excluye a la región Ciudad de México de estas comparaciones, la región sur sigue estando por abajo en al menos 10 puntos porcentuales del resto de las regiones en el cálculo del interés simple.

En relación con los conceptos de riesgo-retorno y de diversificación, en la mayoría de las regiones cerca del 30% de la población no los identificó. Solo en las regiones centro sur y oriente y Ciudad de México esta proporción fue cercana al 20%. La región sur tuvo el menor porcentaje de población que identificó el concepto de riesgo-retorno, mientras, en el de diversificación, el menor porcentaje correspondió a la región noroeste. Esto puede estar relacionado con los porcentajes de población con algún instrumento de captación,⁵ pues las personas que no cuentan con uno, es de esperar que no estén familiarizadas con los conceptos de riesgo-retorno y de diversificación. De acuerdo con la CNBV, la región Ciudad de México tiene el mayor porcentaje de población que cuenta con algún producto de captación (59%), mientras en la región sur se tiene el menor porcentaje (42%) (CNBV 2022).

⁵ Se refiere a cuentas de nómina, de ahorro y cheques, apoyos de gobierno y pensión, contratadas por Internet, o de inversión o depósito a plazo fijo.

El concepto de valor del dinero fue comprendido por cerca de 70% de la población en todas las regiones. La región sur tuvo el menor porcentaje y a la región centro sur y oriente le correspondió el porcentaje más alto en este aspecto. La diferencia entre estas dos regiones fue de poco más de 10 puntos porcentuales.

Hay cuatro de siete preguntas sobre conocimientos en los que la región Ciudad de México tuvo los mayores porcentajes de población que contestaron correctamente las preguntas, mientras que la región sur tuvo los menores porcentajes en seis de las siete preguntas.

Comportamientos

En la tabla 7 se presentan los porcentajes de población con puntuación alta en el subíndice de comportamientos, considerando alta una puntuación si es mayor o igual a seis (Atkinson y Messy 2012).

Tabla 7. Porcentaje de la población con una puntuación alta en comportamientos, por regiones.

Región	Porcentaje
Noroeste	29.9%
Noreste	32.7%
Occidente y Bajío	30.6%
Ciudad de México	31.0%
Centro sur y oriente	27.2%
Sur	26.5%
Promedio	29.6%
Coefficiente de variación	7.3%

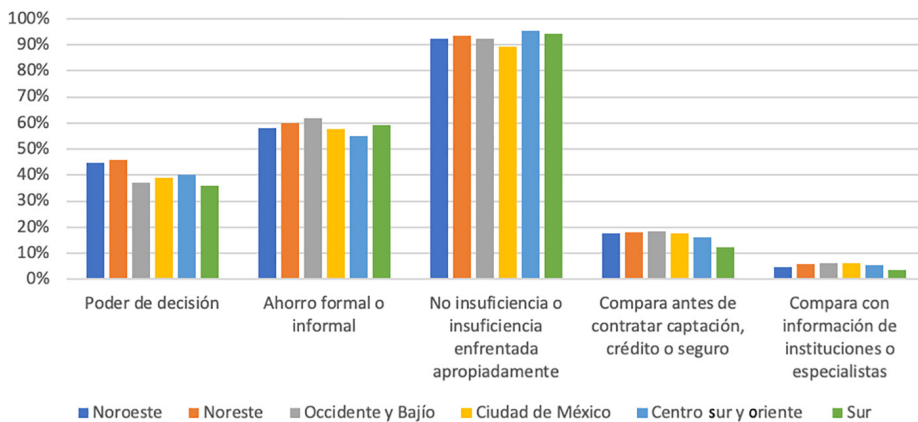
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIF (2021).

En este caso, el coeficiente de variación indica que la desviación estándar de los datos es 7.3% del promedio correspondiente. Este valor es aproximadamente la mitad del coeficiente obtenido para los conocimientos, lo cual muestra que la dispersión en comportamientos es menor que en conocimientos. En otras palabras, son menores las diferencias regionales en comportamientos que en conocimientos.

La mayor puntuación la obtuvo la región noreste, con 32.7%. Este es un porcentaje muy bajo. La región con menor porcentaje fue la sur con 26.5%. Más del 60% de la población, por regiones, no alcanzó un puntaje alto en el subíndice de comportamientos.

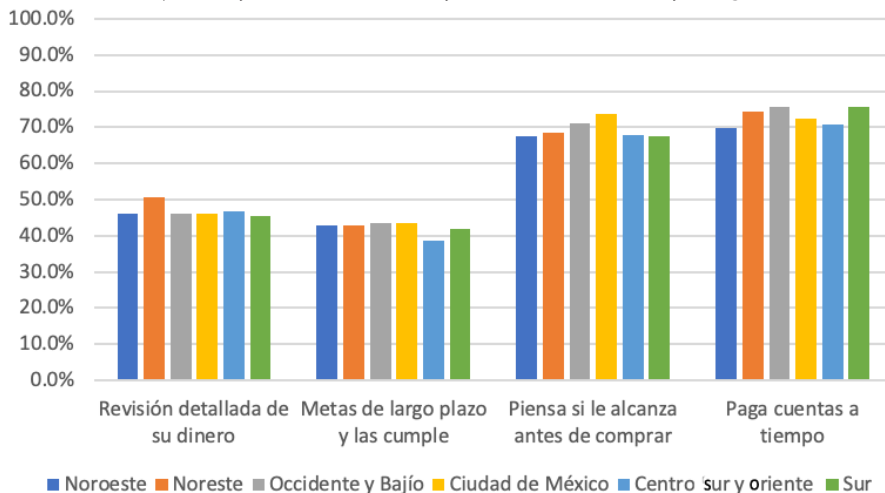
En las figuras 2.1 y 2.2 se muestran los porcentajes de la población, por regiones, con el comportamiento evaluado.

Figura 2.1. Porcentaje de la población con el comportamiento evaluado, por regiones.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIF (2021).

Figura 2.2. Porcentaje de la población con el comportamiento evaluado, por regiones.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIF (2021).

En todas las regiones el comportamiento más presentado por la población fue el de “no insuficiencia de ingresos o enfrentamiento adecuado de la misma”, siendo este declarado por cerca de un 90% de la población, seguido del de “piensa si le alcanza antes de comprar” (cerca de 70% en todas las regiones) y del de “pagar las cuentas a tiempo” (70% en cada región). Esto muestra que un porcentaje importante de la población tiene cuidado con la forma de usar su dinero en el corto o mediano plazo.

En relación con el comportamiento de no insuficiencia de ingresos, las regiones con mayores porcentajes de población que lo tuvieron fueron la centro sur y oriente y la sur, mientras que la región Ciudad de México tuvo el menor porcentaje. Respecto al comportamiento de pagar sus cuentas a tiempo, la región sur tuvo el mayor porcentaje de población que lo presentó, mientras que la región con el menor porcentaje en este fue la noroeste. Estas afirmaciones sobre la región sur llaman la atención, al caracterizarse por su bajo nivel socioeconómico, pues varios de los estados que la integran ocupan los últimos lugares en el PIB per cápita (Citibanamex 2021, 3) y a pesar de esto, su población paga sus cuentas a tiempo. Sobre el comportamiento de piensa antes de comprar, el mayor porcentaje de población que lo presentó correspondió a la región Ciudad de México y el menor a la región sur. Esto puede estar ligado al nivel educativo: un mayor nivel educativo puede dar más elementos para analizar una situación antes de tomar una decisión.

Los siguientes comportamientos, de acuerdo con los porcentajes de población que los tuvo, fueron los de tener ahorro (formal o informal), hacer una revisión detallada de su dinero, ponerse metas de largo plazo y cumplirlas, y tener poder de decisión sobre sus activos. En estos casos, los porcentajes oscilaron entre 40% y 60%. Estos comportamientos corresponden a aspectos que requieren de un poco más de planeación y de tener objetivos a mediano o largo plazo.

En el caso del comportamiento de tener ahorro, cerca de 40% de la población en todas las regiones señaló que no tiene este hábito. El porcentaje más alto de población que ahorra le correspondió a la región occidente y Bajío y el más bajo a la región centro sur y oriente. No se observan variaciones importantes en este comportamiento entre las diferentes regiones. Resulta notable que la región sur superó a la región Ciudad de México en este comportamiento.

En el caso de la revisión detallada de su dinero y de establecer metas de largo plazo, cerca de 60% de la población no lo hizo, en todas las regiones. La región noreste tuvo el mayor porcentaje de población con este comportamiento y la región sur tuvo el menor porcentaje en relación con él, mientras que en el de establecer metas de largo plazo, los mayores porcentajes correspondieron a las regiones occidente y Bajío y Ciudad de México, en tanto que el menor fue en la región centro sur y oriente.

Respecto al poder de decisión sobre sus activos, más del 50% de la población, en cada región, no tuvo este comportamiento. Los porcentajes más altos de población que sí lo tuvieron correspondieron a las regiones Noroeste y Noreste y el más bajo a la región Sur.

Los comportamientos que fueron realizados por porcentajes más bajos de la población, por regiones, correspondieron a comparar antes de contratar algún producto y comparar con información ofrecida por instituciones de gobierno o

especialistas. Estos están asociados a comportamientos más sofisticados de competencias económico-financieras que requieren, por una parte, de tener los medios para poder adquirir ciertos productos financieros como los créditos y los seguros, y por otra, se necesitan conocimientos especializados y una planeación más cuidadosa. En el caso de los seguros, de acuerdo con datos de la CNBV, en la región Noroeste se tiene el mayor porcentaje de población que ha contratado uno (29%), mientras que en la región Sur únicamente el 16% tiene algún tipo de seguro (CNBV 2022). El hecho de que estos porcentajes sean bajos se ve reflejado cuando se pregunta si comparan antes de contratar algún producto financiero. Esto también explica por qué son aún más bajos los porcentajes de la población que compara usando información de instituciones oficiales o de especialistas.

Actitudes

En la tabla 8 se muestran los porcentajes de población, por regiones, que tuvieron una puntuación alta en actitudes, considerando alto un promedio mayor o igual a 4, siendo 5 el máximo posible (Atkinson y Messy 2012).

Tabla 8. Porcentaje de la población con una puntuación alta en actitudes, por regiones.

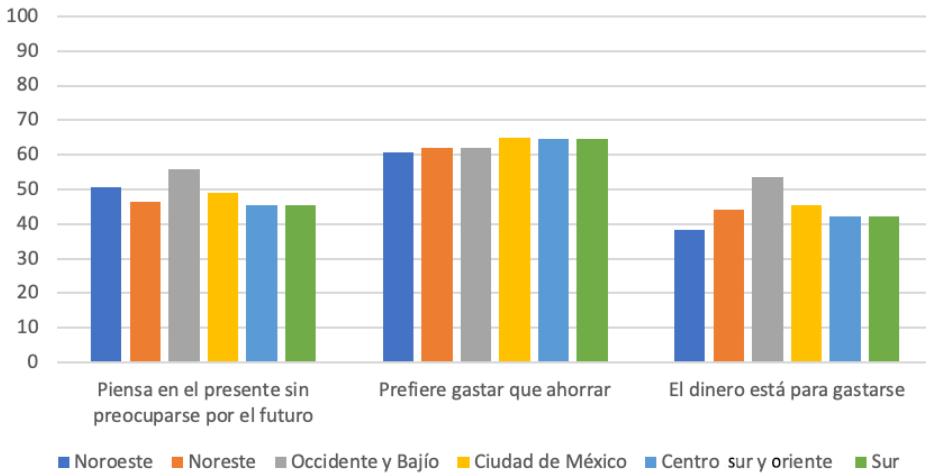
Región	Porcentaje
Noroeste	39.6%
Noreste	42.6%
Occidente y Bajío	43.6%
Ciudad de México	52.9%
Centro sur y oriente	44.9%
Sur	41.0%
Promedio	44.1%
Coefficiente de variación	9.7%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIF (2021).

El porcentaje más alto correspondió a la región Ciudad de México, mientras que el más bajo fue el de la región Noroeste. Estos valores son menores al 50% en todas las regiones, con excepción de la región Ciudad de México, y muestran que la mayor parte de la población, en el análisis por regiones, no alcanza una puntuación alta en actitudes relacionadas con las competencias económico-financieras. En este caso, el coeficiente de variación indica que la desviación estándar asociada con los datos regionales es cercana a 10% de su media. Este valor es menor que el correspondiente a los conocimientos, aunque mayor que el de los comportamientos.

En la figura 3 se muestra el promedio, estandarizado en base 100, de la población en las actitudes del subíndice correspondiente, por región.

Figura 3. Puntuación promedio de las actitudes, por regiones, estandarizado en base 100.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIF (2021).

La actitud con mayor promedio fue la de ahorrar en lugar de gastar. En esta no se ven diferencias notables en el promedio entre regiones. Sin embargo, en todas las regiones, la población no alcanzó un promedio superior a 70 en esta actitud, lo cual indica una baja actitud hacia el ahorro.

En la actitud de preocuparse por el futuro, el mayor promedio lo tuvo la región occidente y Bajío, mientras que las regiones centro sur y oriente, y sur tuvieron el menor promedio en esta actitud. La diferencia entre los promedios de estos casos extremos es aproximadamente 10 puntos. También en la actitud de “el dinero no está para gastarse”, la región occidente y Bajío tuvo el mayor promedio, en tanto que el menor correspondió a la región noroeste.

Conclusiones y recomendaciones

La educación financiera tiene un papel muy importante para que los individuos logren su bienestar a través de una buena administración de sus ingresos económicos. En México el nivel de educación financiera es bajo comparado con otros países, y aunque el gobierno ha diseñado e impulsado acciones para aumentar el nivel de esta, los resultados de la ENIF no muestran avances significativos en esta área tanto a nivel nacional como regional. El concepto de interés, que es bá-

sico para entender otros conceptos de educación financiera, es comprendido por al menos 80% de la población en todas las regiones y, a pesar de esto, son bajos los porcentajes de población, en todas las regiones, que pueden calcular correctamente el interés simple y el compuesto. En este sentido, es necesario que se refuercen las habilidades en la población general para realizar correctamente estos cálculos.

Aunque hay otros conceptos en los que también un alto porcentaje de la población mostró que los entiende, se requiere investigar en qué medida logran aplicarlos al administrar su dinero. Los resultados de esta investigación muestran que en el subíndice de comportamientos hay mayores diferencias por regiones que en los de conocimientos y actitudes. También se observó que en varios de los reactivos para evaluar el ICEF hay diferencias importantes por regiones. La región sur es la que tuvo los menores valores en la mayoría de ellos, aunque es la región con mayor porcentaje de población que paga sus cuentas a tiempo.

En relación con los comportamientos fue interesante notar que aquellos vinculados con el corto o mediano plazo, como los de no tener insuficiencia de ingresos o enfrentarla adecuadamente, así como los de pensar si les alcanza antes comprar y pagar sus cuentas a tiempo son observados por más de un 70% de la población. Sin embargo, aquellos relacionados con planeación de largo plazo y con conocimientos más avanzados de educación financiera, como el de comparar al contratar algún producto financiero o utilizar información de expertos o de instituciones de gobierno para contratarlos, no superan el 20% en todas las regiones. Aunque de acuerdo con los antecedentes de esta investigación, el gobierno ha hecho esfuerzos por poner al alcance de la población medios para tener dichos comportamientos, es necesario: primero, tener la posibilidad de contratar productos financieros y, después, contar con conocimientos de manejo adecuados con el propósito de ayudarles a contemplar la posibilidad de analizar antes de hacer una elección de un producto financiero.

En relación con las actitudes, todas tienen puntajes promedio bajos en las seis regiones consideradas (no más de 60 puntos). La región occidente y Bajío presenta los promedios más altos en dos de ellas, mientras que la región noroeste tiene los puntajes más bajos en dos de estas. En este caso se requieren medidas que concienticen a la población sobre la importancia de tener actitudes positivas hacia el manejo de sus recursos económicos, incluyendo la planeación a futuro y el ahorro o inversión de estos.

Para ulteriores investigaciones, se propone realizar un análisis usando la metodología de los estudios regionales, de las políticas públicas y de los factores socioeconómicos relacionados con la educación financiera, a fin de buscar explicaciones de las diferencias regionales reportadas en la presente investigación. Además, se pueden revisar las acciones que han tomado otros países con niveles

similares de educación financiera al de México para ver cómo han abordado esta problemática. Esto puede servir como base para diseñar estrategias que permitan mejorar la educación financiera de la población considerando dichas diferencias regionales. **ID**

Referencias

- Atkinson, Adele y Flore-Anne Messy. 2012. Measuring financial literacy: results of the OECD / International Network on Financial Education (INFE) Pilot Study. *OECD Working Papers on Finance, Insurance and Private Pensions No. 15*. París: OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/5k9csfs90fr4-en>.
- Banco del Bienestar. 2022. *Educación financiera*. <https://www.gob.mx/bancodelbienestar/acciones-y-programas/educacion-financiera-174080>.
- Banxico. S. f. *Banxico educa*. http://educa.banxico.org.mx/banxico_educa_educacion_financiera/comite-educacion-financiera.html.
- Citibanamex. 2021. *Indicadores regionales de actividad económica 2021*. <https://www.banamex.com/sitios/analisis-financiero/pdf/revistas/IRAE/IRAE20210721.pdf?fbclid=IwAR2r9nqiVSNx0C97dlh2EjltXFiQ6OHXx6-d-501-8kzgnxJlaAxDDKcVnqg>.
- CEF. 2020. *Estrategia nacional de educación financiera*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/254432/Estrategia_Nacional_de_Educaci_n_Financiera.pdf.
- CNBV. 2016. *Sector de instituciones de tecnología financiera*. <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/sector-fintech>.
- CNBV. 2019. *Encuesta nacional de inclusión financiera 2018. Presentación de resultados*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enif/2018/doc/enif_2018_resultados.pdf.
- CNBV. 2020. *Inclusión financiera*. <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/inclusion-financiera-25319>.
- CNBV. 2022. *Encuesta nacional de inclusión financiera 2021. Reporte de resultados*. https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Anexos%20Inclusin%20Financiera/Reporte_Resultados_ENIF_2021.pdf.
- Conaif. 2020. *Política nacional de inclusión financiera*. https://assets.ctfassets.net/1noli9bpiiikh/3FUAJEceyCe5zXfUS4NhLw/ecc35074ca6609a29487c16dfdbf9100/PNIF_2020_2024_VF.PDF.
- Conaif. 2022. *Plataforma de seguimiento y monitoreo. Política nacional de inclusión financiera*. <https://www.pnif.mx/>.
- Conaif-CEF. 2022. *Política nacional de inclusión financiera. Informe de ejecución 2021. Plan de trabajo 2021-2022*. <https://assets.ctfassets.net/1noli9bpiiikh/1XG7vEsXDFXauUyJupdJaX/97d48215859294c94421f50f88d9a2e5/>

- PNIF_Plan_Trabajo-2021-2022.pdf.
- Condusef. S.f. *Comunidad WhatsApp*. <https://www.condusef.gob.mx/index.php?p=bienvenida-wa>.
- Condusef. 2016. *Catálogo nacional de productos y servicios financieros*. https://ifit.condusef.gob.mx/ifit/ftb_vista_producto.php.
- Condusef. 2022a. *Guías para la familia y el maestro*. <https://webappsos.condusef.gob.mx/EducaTuCartera/guias.html>.
- Condusef. 2022b. *Semana nacional de educación financiera*. <https://eduweb.condusef.gob.mx/snef/index.html>.
- Condusef. 2022c. *Condusef y Conalep presentan los avances en la ejecución de acciones de educación financiera en el marco de su convenio de colaboración*. <https://www.condusef.gob.mx/?p=contenido&idc=1268&idcat=1>.
- Condusef. 2022d. *Educa tu cartera*. <https://webappsos.condusef.gob.mx/EducaTuCartera/index.html>.
- Condusef. 2022e. *Diplomado en educación financiera*. <https://inscripcion-diplomado.condusef.gob.mx/>.
- Condusef. 2022f. *Proteja su dinero*. <https://revista.condusef.gob.mx/>.
- Connolly, Chris y Khaldoun Hajaj. 2001. *Financial services and social exclusion*. Sidney: University of New South Wales.
- Consar. 2022. *Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro*. <https://www.gob.mx/consar>.
- DOF. 2011. *Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional de Inclusión Financiera*. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5212351&fecha=03/10/2011#-gsc.tab=0.
- DOF. 2014. *Ley para Regular las Agrupaciones Financieras*. <https://www.cnbv.gob.mx/Normatividad/Ley%20para%20Regular%20las%20Agrupaciones%20Financieras.pdf>.
- DOF. 2018. *Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRITF_200521.pdf.
- DOF. 2019. *Ley General de Educación*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>.
- El Economista. 2022. *Incluirán educación financiera en ciclo escolar 2023-2024*. <https://www.economista.com.mx/finanzaspersonales/Incluiran-materiales-de-educacion-financiera-en-libros-de-texto-el-proximo-ciclo-escolar-20220621-0047.html>.
- Hogarth, Jeanne M. 2006. *Financial education and economic development*. <https://www.oecd.org/finance/financial-education/37742200.pdf>.
- INEGI. 2018a. *Encuesta nacional de inclusión financiera (ENIF) 2018. Objetivo general*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2018/>.
- INEGI. 2023. *Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años por*

- entidad federativa según sexo, años censales seleccionados 2000 a 2020*. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_05_2f6d2a08-babc-442f-b4e0-25f7d324dfe0.
- Lo Prete, Anna. 2013. Economic literacy, inequality, and financial development. *Economics Letters*, 118: 74-76. <https://doi.org/10.1016/j.econlet.2012.09.029>.
- Lo Prete, Anna. 2017. Inequality and the finance you know: does economic literacy matter? *Economía Política*, 35: 183-205. <https://link.springer.com/article/10.1007/s40888-018-0097-3>.
- Lusardi, Annamaria y Olivia S. Mitchell. 2014. The economic importance of financial literacy: theory and evidence. *Journal of Economic Literature*, 52(1): 5-44. <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/jel.52.1.5>.
- Mungaray, Alejandro, Nidia González y Germán Osorio. 2021. Educación financiera y su efecto en el ingreso en México. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 52(205): 55-78. <https://www.probdes.iiec.unam.mx/index.php/pde/article/view/69709/62082>.
- OECD. 2005. *Improving financial literacy: analysis of issues and policies*, París: OECD. https://read.oecd-ilibrary.org/finance-and-investment/improving-financial-literacy_9789264012578-en#page1.
- OECD. 2006. The importance of financial education. *Policy Brief*. <https://www.oecd.org/finance/financial-education/37087833.pdf>.
- OECD. 2013. *Advancing national strategies for financial education*. París: OECD. https://www.oecd.org/finance/financial-education/G20_OECD_NSFinanciaIEducation.pdf.
- OECD. 2017. *G20/OECD INFE report on adult financial literacy in G20 countries*. <https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/G20-OECD-INFE-report-adult-financial-literacy-in-G20-countries.pdf>.
- OECD. 2018. *Levels of financial literacy in Eurasia*. <https://www.oecd.org/financial/education/financial-literacy-cis-countries-survey-EN.pdf>.
- OECD. 2019. *Programa para la evaluación internacional de alumnos (PISA). PISA 2018-Resultados. México*. https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018_CN_MEX_Spanish.pdf.
- OECD. 2020. *Financial literacy of adults in South East Europe*. <https://www.oecd.org/financial/education/Financial-Literacy-of-Adults-in-South-East-Europe.pdf>.
- OECD. 2021a. *Financial literacy levels in the Commonwealth of independent states in 2021*. <https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/Financial-literacy-levels-in-the-commonwealth-of-independent-states-in-2021.pdf>.
- OECD. 2021b. *OECD/INFE Report on financial literacy and resilience in APEC economies*. <https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/Financial-Literacy-and-Resilience-in-APEC-Economies.pdf>.

- OECD/INFE. S. f. *Financial education*. <https://www.oecd.org/financial/education/oecd-international-network-on-financial-education.htm>.
- OECD/INFE. 2011. *Measuring financial literacy: core questionnaire and guidance notes for conducting an internationally comparable survey of financial literacy*. París: OECD. <https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/49319977.pdf>.
- Oliver, Francisco, Ignacio Amate y Almudena Guarnido. 2017. El conocimiento financiero y su impacto en la desigualdad de la renta. *XXIV Encuentro de Economía Pública*. España: Universidad de Castilla-La Mancha. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6121555.pdf>.
- Olmos, Rafael. 2013. *Reseña: Estudios regionales en México. Aproximaciones a las obras y sus autores, Javier Delgadillo y Felipe Torres*. <https://www.probdes.iiec.unam.mx/index.php/pde/article/view/34564/31499>.
- Raccanello, Kristiano y Eduardo Herrera Guzmán. 2014. Educación e inclusión financiera. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 44 (2): 119-141.
- Ríos-Obregón, Martha Alicia. 2020. *Inclusión financiera, remesas y desarrollo, un análisis regional*. Tesis de maestría. El Colegio de la Frontera Norte. <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2020/10/TESIS-Rios-Obreg%C3%B3n-Martha-Alicia-MDR.pdf>.
- SE. 2022. *Educación financiera*. <https://mipymes.economia.gob.mx/courses/educacion-financiera/>.
- SHCP. 1995. Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. México. *Diario Oficial de la Federación*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCNBV.pdf>.
- World Bank. 2014. *Financial EDUCATION PROGRAMS AND STRATEGIES*. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/901211472719528753/pdf/108104-BRI-FinancialEducationProgramsandStrategies-PUBLIC.pdf>.
- Xiao, Jing Jian, Cheng Chen y Fuzhong Chen. 2014. Consumer financial capability and financial satisfaction. *Social Indicators Research*, 118: 415-432. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11205-013-0414-8>.
- Xiao, Jing Jian y Barbara O'Neill. 2016. Consumer financial education and financial capability. *International Journal of Consumer Studies*, 40(6): 712-721. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/ijcs.12285>.

Páginas web

- ABM. 2022. *Educación Financiera*. <https://www.abm.org.mx/educacion-financiera/>.
- AforeWeb. S. f. *Afore Web*. <https://www.aforeweb.com.mx/>.